



ALMALUEZ

El Alcalde de este Ayuntamiento, en virtud de Resolución de 4 de abril de 2023, aprobó la Memoria Valorada de la obra número 15 del Fondo de Cohesión, denominada “Parque Infantil en Almaluez”, ascendiendo el importe total de la obra quince mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y cinco (15.732,85 euros) // 13.002,35 € y 2.730,50 € de IVA// y redactada por la arquitecta técnica D^a Ana López Casado, Resuelvo:

La citada Memoria se somete a información pública durante el plazo de 8 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el B.O.P para que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Almaluez, 4 de abril de 2023. – El Alcalde, Ramiro Marco De León

908

BOPSO-42-14042023